

ANEXO JUSTIFICATIVO
CALIFICACIÓN SOBRE BC

Se recoge justificadamente el resultado de la calificación, en base a la documentación presentada por las entidades licitadoras:

		<i>Pto. Máx.</i>	ARPA	Ptos.
1	Cualificación y experiencia del Equipo	30		20
1.1	Incremento de recursos respecto del equipo mínimo de trabajo:			
	Por consultor adicional puesto a disposición (5 puntos) hasta un máximo de 10 puntos, de forma que pueda simultanearse servicios o dedicación en varias sociedades o, en caso emergencia o necesidad, una pueda dar cobertura a la persona directora del servicio, manteniendo en todo momento la atención y la calidad de los trabajos	10	Aporta compromiso y documentación acreditativa de dos consultores adicionales. Correcto.	10
	Por disponer de un consultor informático	5	Aporta compromiso y documentación acreditativa. Correcto.	5
1.2	Incremento de competencias de los consultores.	15		5
	Disponer certificación conforme al “Esquema de Certificación”: Protección de Datos (Propietario del Esquema: Agencia Española de Protección de Datos), 5 puntos por consultor o, en su defecto, 3 puntos/consultor en caso de tener formación mediante programa o curso avanzado de DPD de duración superior a 100 h.		Aporta certificado en vigor por entidad acreditada en el caso de la persona directora del servicio. Correcto.	
2	Incremento del alcance en la prestación de los servicios	10		10
a	Puesta a disposición, de forma gratuita, para todas las sociedades, de aplicación software que permita recoger, validar, certificar, gestionar los consentimientos expresos	5	Aporta compromiso y documentación acreditativa. Correcto.	5
b	Puesta a disposición, de forma gratuita, para todas las sociedades, de plataforma software en la que queden a disposición de forma	5	Aporta compromiso y documentación acreditativa. Correcto.	5

	organizada y personalizada: políticas, cláusulas, contratos y ficheros actualizados			
3	Sistema de gestión de la calidad Tipo ISO 27701 o similar, emitido por un organismo de acreditación	5	No aporta.	0
4	Ética y cumplimiento normativo: Disposición de un programa de cumplimiento normativo implantado y operativo en la entidad licitadora.	7	Aporta documentación acreditativa. Correcto.	7
5	Mejora de condiciones laborales del equipo de trabajo: Existencia de un acuerdo vigente entre la representación de la empresa y la representación de los trabajadores en donde se recojan mejoras en materia de conciliación laboral respecto de lo previsto en el último convenio que resulte de aplicación, tales como flexibilidad de horario, vacaciones, licencias y permisos, etc.	3	Aporta documentación acreditativa. Correcto.	3
9	Precio de los servicios	45	Oferta 52.606,65 €, lo que supone una baja del 21,64%. El umbral para consideración de oferta anormalmente baja, tras la inadmisión de dos ofertas en fase de calificación del sobre BC y en aplicación de lo previsto en el pliego es 24,38%, por lo que la propuesta no está incurso en presunción de oferta anormalmente baja. La baja máxima es 21,64% (0,2164), menor del 33,33% (0,33), por lo que la fórmula a aplicar conforme a lo previsto en el pliego es: $P_i = 45 \times 3 \times B_i$. La puntuación resultante es: $P_i = 45 \times 3 \times 0,2438 = 29,22$.	29,22
			Puntuación total ARPA	69,22

		<i>Pto. Máx.</i>	DATALIA	Ptos.
1	Cualificación y experiencia del Equipo	30		28
1.1	Incremento de recursos respecto del equipo mínimo de trabajo:			
	Por consultor adicional puesto a disposición (5 puntos) hasta un máximo de 10 puntos, de forma que pueda simultanearse servicios o dedicación en varias sociedades o, en caso emergencia o necesidad, una pueda dar cobertura a la persona directora del servicio, manteniendo en todo momento la atención y la calidad de los trabajos	10	Se requiere aclaración/subsanación. En la respuesta a la solicitud de aclaración aporta compromiso acreditativo. Correcto	10
	Por disponer de un consultor informático	5	Aporta compromiso y documentación acreditativa. Correcto.	5
1.2	Incremento de competencias de los consultores.	15		13
	Disponer certificación conforme al “Esquema de Certificación”: Protección de Datos (Propietario del Esquema: Agencia Española de Protección de Datos), 5 puntos por consultor o, en su defecto, 3 puntos/consultor en caso de tener formación mediante programa o curso avanzado de DPD de duración superior a 100 h.		Certificación por entidad acreditada en el caso de la persona directora del servicio y de una personal consultora adicional. Otra persona consultora adicional dispone de formación en protección de datos. Correcto.	
2	Incremento del alcance en la prestación de los servicios	10		10
a	Puesta a disposición, de forma gratuita, para todas las sociedades, de aplicación software que permita recoger, validar, certificar, gestionar los consentimientos expresos	5	Aporta compromiso y documentación acreditativa. Correcto.	5
b	Puesta a disposición, de forma gratuita, para todas las sociedades, de plataforma software en la que queden a disposición de forma organizada y personalizada: políticas, cláusulas, contratos y ficheros actualizados	5	Aporta compromiso y documentación acreditativa. Correcto.	5
3	Sistema de gestión de la calidad Tipo ISO 27701 o similar, emitido por un organismo de acreditación	5	Aporta certificado en vigor. Correcto.	5
4	Ética y cumplimiento normativo: Disposición de un programa de cumplimiento normativo implantado y operativo en la entidad licitadora.	7	Aporta documentación acreditativa. Correcto.	7

5	Mejora de condiciones laborales del equipo de trabajo: Existencia de un acuerdo vigente entre la representación de la empresa y la representación de los trabajadores en donde se recojan mejoras en materia de conciliación laboral respecto de lo previsto en el último convenio que resulte de aplicación, tales como flexibilidad de horario, vacaciones, licencias y permisos, etc.	3	Se requiere aclaración/subsanación. En la respuesta a la solicitud de aclaración aporta compromiso acreditativo. Correcto	3
9	Precio de los servicios	45	Oferta 53.210 €, lo que supone una baja del 20,74%. El umbral para consideración de oferta anormalmente baja, tras la inadmisión de dos ofertas en fase de calificación del sobre BC y en aplicación de lo previsto en el pliego es 24,38%, por lo que la propuesta no está incurso en presunción de oferta anormalmente baja. La baja máxima es 21,64% (0,2164), menor del 33,33% (0,33), por lo que la fórmula a aplicar conforme a lo previsto en el pliego es: $P_i = 45 \times 3 \times B_i$. La puntuación resultante es: $P_i = 45 \times 3 \times 0,2074 = 27,99$.	23,33
			Puntuación total DATALIA	80,99

		<i>Pto. Máx.</i>	DNN	<i>Ptos.</i>
1	Cualificación y experiencia del Equipo	30		24
1.1	Incremento de recursos respecto del equipo mínimo de trabajo:			
	Por consultor adicional puesto a disposición (5 puntos) hasta un máximo de 10 puntos, de forma que pueda simultanearse servicios o dedicación en varias sociedades o, en caso emergencia o necesidad, una pueda dar cobertura a la persona directora del servicio, manteniendo en todo momento la atención y la calidad de los trabajos	10	Aporta declaración y cv del equipo. Cumplen con los requisitos establecidos en el pliego.	10
	Por disponer de un consultor informático	5	Cumple con los requisitos establecidos.	5
1.2	Incremento de competencias de los consultores.	15		9
	Disponer certificación conforme al “Esquema de Certificación”: Protección de Datos (Propietario del Esquema: Agencia Española de Protección de Datos), 5 puntos por consultor o, en su defecto, 3 puntos/consultor en caso de tener formación mediante programa o curso avanzado de DPD de duración superior a 100 h.		Aporta certificado de programa/curso avanzado DPD para la persona directora y los 2 consultores adicionales. Correcto.	
2	Incremento del alcance en la prestación de los servicios	10		10
a	Puesta a disposición, de forma gratuita, para todas las sociedades, de aplicación software que permita recoger, validar, certificar, gestionar los consentimientos expresos	5	Aporta compromiso y documentación acreditativa. Correcto.	5
b	Puesta a disposición, de forma gratuita, para todas las sociedades, de plataforma software en la que queden a disposición de forma organizada y personalizada: políticas, cláusulas, contratos y ficheros actualizados	5	Aporta compromiso y documentación acreditativa. Correcto.	5
3	Sistema de gestión de la calidad Tipo ISO 27701 o similar, emitido por un organismo de acreditación	5	No aporta.	0
4	Ética y cumplimiento normativo:	7	Se requiere aclaración/subsanación.	7

	Disposición de un programa de cumplimiento normativo implantado y operativo en la entidad licitadora.		En la respuesta a la solicitud de aclaración aporta compromiso acreditativo. Correcto.	
5	Mejora de condiciones laborales del equipo de trabajo: Existencia de un acuerdo vigente entre la representación de la empresa y la representación de los trabajadores en donde se recojan mejoras en materia de conciliación laboral respecto de lo previsto en el último convenio que resulte de aplicación, tales como flexibilidad de horario, vacaciones, licencias y permisos, etc.	3	Se requiere aclaración/subsanación En la respuesta a la solicitud de aclaración aporta compromiso acreditativo. Correcto.	3
9	Precio de los servicios	45	Oferta 60.200 €, lo que supone una baja del 10,33%. El umbral para consideración de oferta anormalmente baja, tras la inadmisión de dos ofertas en fase de calificación del sobre BC y en aplicación de lo previsto en el pliego es 24,38%, por lo que la propuesta no está incurso en presunción de oferta anormalmente baja. La baja máxima es 21,64% (0,2164), menor del 33,33% (0,33), por lo que la fórmula a aplicar conforme a lo previsto en el pliego es: $P_i = 45 \times 3 \times B_i$. La puntuación resultante es: $P_i = 45 \times 3 \times 0,1033 = 13,95$.	13,95
			Puntuación total DNN	57,95

		<i>Pto. Máx.</i>	ECIJA	Ptos.
1	Cualificación y experiencia del Equipo	30		13
1.1	Incremento de recursos respecto del equipo mínimo de trabajo:			
	Por consultor adicional puesto a disposición (5 puntos) hasta un máximo de 10 puntos, de forma que pueda simultanearse servicios o dedicación en varias sociedades o, en caso emergencia o necesidad, una pueda dar cobertura a la persona directora del servicio, manteniendo en todo momento la atención y la calidad de los trabajos	10	Las personas incluidas en el equipo de trabajo como consultores adicionales no cumplen con lo establecido en la estipulación 13.3. Dichos consultores adicionales aparecen ubicados en Madrid. El pliego regulador establece como requisito vinculado al equipo humano designado para la ejecución del contrato (estipulación 13.3), que el centro de trabajo deberá corresponderse con el centro de trabajo propuesto por la entidad licitadora en la Comarca de Pamplona (estipulación 13.2). En este sentido, tal y como se manifiesta expresamente en la estipulación 13.2: “Los servicios a prestar incluyen la necesidad de reuniones iniciales y periódicas en todas las sociedades incluidas, además de formación presencial, reuniones de alineamiento y control con CPEN, etc., lo que conlleva una presencia habitual en el entorno, estableciendo el requisito de que la entidad licitadora disponga, al menos, de un centro de trabajo en Pamplona o comarca”.	0
	Por disponer de un consultor informático	5	Aporta compromiso y documentación acreditativa. Correcto.	5
1.2	Incremento de competencias de los consultores.	15		8
	Disponer certificación conforme al “Esquema de Certificación”: Protección de Datos (Propietario del Esquema: Agencia Española de Protección de Datos), 5 puntos por consultor o, en su defecto, 3 puntos/consultor en caso de tener formación mediante programa o curso avanzado de DPD de duración superior a 100 h.		Certificación por entidad acreditada por una personal consultora adicional. Otra persona consultora adicional dispone de formación en protección de datos.	
2	Incremento del alcance en la prestación de los servicios	10		10

a	Puesta a disposición, de forma gratuita, para todas las sociedades, de aplicación software que permita recoger, validar, certificar, gestionar los consentimientos expresos	5	Aporta compromiso y documentación acreditativa. Correcto.	5
b	Puesta a disposición, de forma gratuita, para todas las sociedades, de plataforma software en la que queden a disposición de forma organizada y personalizada: políticas, cláusulas, contratos y ficheros actualizados	5	Aporta compromiso y documentación acreditativa. Correcto.	5
3	Sistema de gestión de la calidad Tipo ISO 27701 o similar, emitido por un organismo de acreditación	5	No aporta.	0
4	Ética y cumplimiento normativo: Disposición de un programa de cumplimiento normativo implantado y operativo en la entidad licitadora.	7	Aporta documentación acreditativa. Correcto.	7
5	Mejora de condiciones laborales del equipo de trabajo: Existencia de un acuerdo vigente entre la representación de la empresa y la representación de los trabajadores en donde se recojan mejoras en materia de conciliación laboral respecto de lo previsto en el último convenio que resulte de aplicación, tales como flexibilidad de horario, vacaciones, licencias y permisos, etc.	3	Aporta compromiso y documentación acreditativa. Correcto.	3
9	Precio de los servicios	45	Oferta 59.510 €, lo que supone una baja del 11,36%. El umbral para consideración de oferta anormalmente baja, tras la inadmisión de dos ofertas en fase de calificación del sobre BC y en aplicación de lo previsto en el pliego es 24,38%, por lo que la propuesta no está incurso en presunción de oferta anormalmente baja. La baja máxima es 21,64% (0,2164), menor del 33,33% (0,33), por lo que la fórmula a aplicar conforme a lo previsto en el pliego es: $P_i = 45 \times 3 \times B_i$. La puntuación resultante es: $P_i = 45 \times 3 \times 0,1136 = 15,33$.	15,33
			Puntuación total ECIJA	48,33

		<i>Pto. Máx.</i>	GFM	Ptos.
1	Cualificación y experiencia del Equipo	30		18
1.1	Incremento de recursos respecto del equipo mínimo de trabajo:			
	Por consultor adicional puesto a disposición (5 puntos) hasta un máximo de 10 puntos, de forma que pueda simultanearse servicios o dedicación en varias sociedades o, en caso emergencia o necesidad, una pueda dar cobertura a la persona directora del servicio, manteniendo en todo momento la atención y la calidad de los trabajos	10	Aporta compromiso y documentación acreditativa de dos consultores adicionales. Correcto.	10
	Por disponer de un consultor informático	5	Aporta compromiso y documentación acreditativa. Correcto.	5
1.2	Incremento de competencias de los consultores.	15		3
	Disponer certificación conforme al “Esquema de Certificación”: Protección de Datos (Propietario del Esquema: Agencia Española de Protección de Datos), 5 puntos por consultor o, en su defecto, 3 puntos/consultor en caso de tener formación mediante programa o curso avanzado de DPD de duración superior a 100 h.		Aporta certificado curso formativo de la persona directora.	
2	Incremento del alcance en la prestación de los servicios	10		10
a	Puesta a disposición, de forma gratuita, para todas las sociedades, de aplicación software que permita recoger, validar, certificar, gestionar los consentimientos expresos	5	Aporta compromiso y documentación acreditativa. Correcto.	5
b	Puesta a disposición, de forma gratuita, para todas las sociedades, de plataforma software en la que queden a disposición de forma organizada y personalizada: políticas, cláusulas, contratos y ficheros actualizados	5	Aporta compromiso y documentación acreditativa. Correcto.	5
3	Sistema de gestión de la calidad Tipo ISO 27701 o similar, emitido por un organismo de acreditación	5	No aporta.	0

4	Ética y cumplimiento normativo: Disposición de un programa de cumplimiento normativo implantado y operativo en la entidad licitadora.	7	No aporta documentación acreditativa. Únicamente presenta una declaración responsable sin referencia a ninguna documentación complementaria.	0
5	Mejora de condiciones laborales del equipo de trabajo: Existencia de un acuerdo vigente entre la representación de la empresa y la representación de los trabajadores en donde se recojan mejoras en materia de conciliación laboral respecto de lo previsto en el último convenio que resulte de aplicación, tales como flexibilidad de horario, vacaciones, licencias y permisos, etc.	3	No aporta documentación acreditativa. Únicamente presenta una declaración responsable sin referencia a ninguna documentación complementaria.	0
9	Precio de los servicios	45	Oferta 58.600 €, lo que supone una baja del 12,71%. El umbral para consideración de oferta anormalmente baja, tras la inadmisión de dos ofertas en fase de calificación del sobre BC y en aplicación de lo previsto en el pliego es 24,38%, por lo que la propuesta no está incurso en presunción de oferta anormalmente baja. La baja máxima es 21,64% (0,2164), menor del 33,33% (0,33), por lo que la fórmula a aplicar conforme a lo previsto en el pliego es: $P_i = 45 \times 3 \times B_i$. La puntuación resultante es: $P_i = 45 \times 3 \times 0,1271 = 17,16$.	17,16
			Puntuación total GFM	45,16

		<i>Pto. Máx.</i>	VADILLO	Ptos.
1	Cualificación y experiencia del Equipo	30		25
1.1	Incremento de recursos respecto del equipo mínimo de trabajo:			
	Por consultor adicional puesto a disposición (5 puntos) hasta un máximo de 10 puntos, de forma que pueda simultanearse servicios o dedicación en varias sociedades o, en caso emergencia o necesidad, una pueda dar cobertura a la persona directora del servicio, manteniendo en todo momento la atención y la calidad de los trabajos	10	Aporta compromiso y documentación acreditativa. Correcto.	10
	Por disponer de un consultor informático	5	Aporta compromiso y documentación acreditativa. Correcto.	5
1.2	Incremento de competencias de los consultores.	15		10
	Disponer certificación conforme al “Esquema de Certificación”: Protección de Datos (Propietario del Esquema: Agencia Española de Protección de Datos), 5 puntos por consultor o, en su defecto, 3 puntos/consultor en caso de tener formación mediante programa o curso avanzado de DPD de duración superior a 100 h.		Aporta certificado en vigor por entidad acreditada en el caso de la persona directora del servicio y de un consultor adicional. Correcto.	
2	Incremento del alcance en la prestación de los servicios	10		10
a	Puesta a disposición, de forma gratuita, para todas las sociedades, de aplicación software que permita recoger, validar, certificar, gestionar los consentimientos expresos	5	Aporta compromiso y documentación acreditativa. Correcto.	5
b	Puesta a disposición, de forma gratuita, para todas las sociedades, de plataforma software en la que queden a disposición de forma organizada y personalizada: políticas, cláusulas, contratos y ficheros actualizados	5	Aporta compromiso y documentación acreditativa. Correcto.	5
3	Sistema de gestión de la calidad Tipo ISO 27701 o similar, emitido por un organismo de acreditación	5	Aporta certificado en vigor. Correcto.	5
4	Ética y cumplimiento normativo: Disposición de un programa de cumplimiento normativo implantado y operativo en la entidad licitadora.	7	Aporta compromiso y documentación acreditativa. Correcto.	7

5	Mejora de condiciones laborales del equipo de trabajo: Existencia de un acuerdo vigente entre la representación de la empresa y la representación de los trabajadores en donde se recojan mejoras en materia de conciliación laboral respecto de lo previsto en el último convenio que resulte de aplicación, tales como flexibilidad de horario, vacaciones, licencias y permisos, etc.	3	Aporta compromiso y documentación acreditativa. Correcto.	3
9	Precio de los servicios	45	Oferta 60.773 €, lo que supone una baja del 9,48%. El umbral para consideración de oferta anormalmente baja, tras la inadmisión de dos ofertas en fase de calificación del sobre BC y en aplicación de lo previsto en el pliego es 24,38%, por lo que la propuesta no está incurso en presunción de oferta anormalmente baja. La baja máxima es 21,64% (0,2164), menor del 33,33% (0,33), por lo que la fórmula a aplicar conforme a lo previsto en el pliego es: $P_i = 45 \times 3 \times B_i$. La puntuación resultante es: $P_i = 45 \times 3 \times 0,0948 = 12,79$.	12,79
			Puntuación total VADILLO	62,79

CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

	ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN
1	DATALIA	80,99
2	ARPA	69,22
3	VADILLO	62,79
4	DNN	57,95
5	ECIJA	48,33
6	GFM	45,16

Firma la Mesa de Contratación:

D. Juan Barberán González

Dña. Silvia Arteta Ahechu

D. Jorge Aleixandre Micheo